H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.



# PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA**

Su beneplácito, por la incorporación de nuevas carreras universitarias en las unidades del Complejo Penitenciario de Florencio Varela, que buscan bajar la reincidencia a través de la educación y formación de los reclusos.

Dip. JOSÉ IGNACIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

**FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente

Las Tecnicaturas en Seguridad e Higiene en el Trabajo, en Gestión de Medios Comunitarios, en Ciencias Empresariales, y las diplomaturas en Comunicación Digital y operador/a Socioeducativo en Economía Social y Solidaria, son las cinco nuevas carreras universitarias que tendrán un dictado íntegramente virtual en las seis unidades del Complejo Penitenciario de Florencio Varela, en el marco del Programa Puentes.

La puesta en marcha de la ampliación del dictado en el complejo que alberga las Unidades 23, 24, 31, 32, 42 y 54 del Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB) estuvo a cargo este jueves a cargo del ministro de Justicia y Derechos Humanos, Julio Alak, acompañado por el jefe de Asesores de la Provincia, Carlos Bianco, y el Secretario Académico de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), Daniel Badenes. "La modalidad virtual permite ampliar la matrícula educativa destinada a la totalidad de los pabellones de varones, mujeres y de diversidad de género, fortaleciendo la capacitación y el trabajo, que nos han permitido reducir la reincidencia del 44 por ciento al 26, y, en el caso de la educación universitaria, bajar esta cifra a cero", dijo Alak.

Los cursos universitarios para población en contexto de encierro comenzarán a funcionar en el pabellón trans del complejo más poblado de la provincia, en el que entre otras cosas hay un taller textil en el que se producen los insumos que luego se utilizan para el armado definitivo de los packs que se entregan dentro del programa Qunita bonaerense. Alak aseguró que "estas políticas educativas son necesarias para preparar a quienes hoy están privados de su libertad, con el objetivo de que puedan reinsertarse en la comunidad, para que el día de mañana logren conseguir un trabajo y reencontrarse con sus familias".

Para esto enumeró los ejes centrales del nuevo paradigma penitenciario que se impulsaron desde la asunción del gobernador, Axel Kicillof, en 2019: documentación, educación, capacitación laboral, trabajo y producción, enlace con los municipios y revinculación de los internos con sus familias. Las nuevas carreras se dictarán con

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.



espacios de acompañamiento académico y exámenes presenciales, y las cursadas se llevarán adelante con perspectiva de género, progresividad de la pena y salida laboral.

En la provincia de Buenos Aires ya son más de 16 mil los internos que se capacitan y 4 mil lo hacen a través de los Centros de Formación Profesional de la Dirección Provincial de Cultura y Educación y el Ministerio de Trabajo.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dip. JOSÉ IGNACIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.